

EL RETO DE LA COP 20 PARA EL PERÚ

**Andrés Hildebrandt Loredo
Johanna Poggi Dávila
Universidad de Freiburg**

Saber y Hacer
Revista de Ingeniería de la USIL
Vol. 1, Nº 2, Segundo semestre 2014. pp. 78-87

“El reto de la COP 20 para el Perú”

Andrés Hildebrandt Loredo¹

Johanna Poggi Dávila²

Universidad de Freiburg

Recibido: 30.08.14

Aprobado: 23.09.14

¹ Master y Candidato a Doctor en Filosofía por la Universidad de Freiburg, Alemania, con estudios en la PUCP, Perú y la Universidad de Basilea, Suiza. Oficial de Enlace del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con la Academia y Redes Científicas - COP 20, adscrito al Ministerio del Ambiente. ahildebrandt@minam.gob.pe

² Ingeniero ambiental de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Magister en Administración de Empresas de la Universidad ESAN. Candidata a Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por la UNFV. Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad San Ignacio de Loyola. jpoggi@usil.edu.pe

RESUMEN

Durante los primeros días de diciembre del presente año se realizará en Lima la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático - COP20/CMP10.

El cambio climático es un problema que afecta todas las actividades económicas; afecta tanto a países ricos como a países en vías de desarrollo, siendo estos últimos mucho más vulnerables, en especial, por su poca preparación ante desastres.

La COP 20 es un reto para el Perú. ¿Estaremos preparados para enfrentar la responsabilidad del cambio climático? ¿Qué implica hacernos responsables por este problema ambiental?

Palabras clave: Cambio climático, COP20, responsabilidad, ambiente.

ABSTRACT

During the first days of December of this year, the Twentieth Conference of the Parties of the UN Framework Convention on Climate Change - COP20 / CMP10 will be held in Lima.

Climate change is a problem that affects all economic activities; it affects both rich and developing countries, the latter being much more vulnerable, especially for being poorly prepared for disasters.

The COP 20 is a challenge for Peru. Are we prepared to face the responsibility for climate change? What does it mean to hold us accountable for this environmental problem?

Keywords: Climate Change, COP20, responsibility, environment.

INTRODUCCIÓN

Del 1 al 12 de diciembre de 2014, Lima, Perú, será la sede de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático - COP20/CMP10.

El Perú asumirá la Presidencia de la Conferencia con el doble rol de anfitrión de la reunión y facilitador de un borrador de acuerdo global para atender la amenaza del cambio climático. Este texto deberá ser aprobado en la COP21/CMP11, de París, en el año 2015.

La COP 20 es tanto una oportunidad como un reto para el Perú. Estaremos frente a los ojos del mundo, y los resultados de esta conferencia serán decisivos para el desarrollo de estrategias de mitigación y para hacerle frente al problema global que representa el cambio climático.

La responsabilidad es de todos, tanto de los países como de las ciudades, instituciones, empresas y ciudadanos. Esto, por lo tanto, implica cambios profundos en nuestras actitudes y en nuestra forma de ver el mundo y el futuro.

ARGUMENTACIÓN

Este año, nuestro país ha asumido el reto de organizar la conferencia mundial de cambio climático, COP 20. Durante 12 días, Lima alojará a miembros de más de 190 delegaciones y a aproximadamente 15,000 visitantes. Más allá de la impresión que estas cifras podrían causar, y sin minimizar el gran esfuerzo y la capacidad de las instituciones del Estado, el verdadero desafío asumido por el Perú como presidente de la COP20/CMP10 es de una naturaleza mucho más profunda, y consiste en trazar el borrador de un acuerdo que el próximo año, en París, en la COP21/CMP11, deberá reemplazar al Protocolo de Kyoto y ser ratificado por los países industrializados y por las potencias emergentes como China y Brasil.

Esta nueva y compleja variable: la negociación entre las naciones desarrolladas y las pujantes economías en desarrollo, trae un nuevo elemento de complejidad, pero es, a su vez, el

producto de un sano desarrollo. Un desarrollo que, en parte, explica el hecho de que un país como el nuestro asuma la presidencia de una conferencia con repercusiones globales.

En 1992, cuando en Río de Janeiro se ratificó la Convención Marco, la hegemonía occidental parecía incontestable. Hoy, el panorama muestra una progresiva relativización de dicha situación a través de un continuo desplazamiento de poder económico y político hacia Asia y otras partes del mundo.

Esta descentralización y surgimiento de un mundo crecientemente multipolar implica nuevas y complejas variables en el seno de la negociación climática internacional. Las historias de éxito de estas potencias emergentes—aumento de la productividad en el marco de un manejo macroeconómicamente responsable, formación de una robusta clase media y, en diversas medidas, inserción y consolidación de estructuras democráticas—

generan a su vez, como consecuencia, que estos países sean, hoy en día, también responsables, si bien en una proporción diferente, de las dificultades que la expansión de dicho sistema alrededor del mundo trae consigo.

Una advertencia llama al rigor conceptual y a no subsumir todos los problemas ambientales bajo el concepto de “cambio climático”. Si bien el volumen y la calidad de la información científica sintetizada en los reportes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) demuestran la existencia del cambio climático de origen antropogénico, es necesario precisar que el cambio climático se refiere únicamente a los cambios en el clima producidos por los gases de efecto invernadero (GEI) de origen antropogénico³. La contaminación de un río por desechos provenientes de la minería y el desperdicio de los recursos hídricos, por ejemplo, son problemas ambientales graves, pero no pueden definirse, en sentido estricto, como problemas originados por el cambio climático.

Hecha esta precisión sobre los vínculos causales, es innegable que hay una conexión entre los fenómenos arriba mencionados y que, por lo tanto, los efectos del cambio climático van a obligar a que se elaboren políticas de adaptación en todos los frentes. Pero la generación de estas políticas no podrá llevarse a cabo si persistimos en un enfoque sectorial que busca, de forma disgregada, aumentar la eficiencia solo en algunos rubros.

Esta vez, un país latinoamericano es el anfitrión, el mismo que, debido a su diversidad, es muy vulnerable a los efectos

3 “Por cambio climático se entiende un cambio de clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”. CMUNCC, artículo 1, inciso 2.

del cambio climático. De acuerdo con el IPCC (2002), Latinoamérica se ve afectada por el cambio climático de las siguientes maneras:

- Aumento de la velocidad en que se pierde la biodiversidad.
- Impactos adversos en bosques nublados, bosques tropicales (de hoja caduca) y zonas de matorros secos de forma estacional, en hábitats de zonas bajas (arrecifes coralinos y manglares) y humedales de interior.
- Pérdida y retirada de glaciares podría alterar, de forma adversa, la descarga y el suministro de agua en áreas en donde el derretimiento de los glaciares es una fuente importante de agua, afectando la estacionalidad de sistemas como las lagunas en los páramos, que contienen una gran cantidad de biodiversidad.
- Inundaciones y sequías más frecuentes, con anegamientos que incrementan la descarga de sedimentos y causan una degradación de la calidad del agua en algunas zonas.
- Reducción en la diversidad de peces.
- Alteración de los estilos de vida de los pueblos situados en las montañas, alterando la producción ya marginal de alimentos y la disponibilidad de recursos acuáticos, así como los hábitats de muchas especies que son importantes para la población indígena.

Todos los impactos arriba mencionados tendrán consecuencias importantes ligadas a la calidad de vida de las personas y a sus diversas actividades económicas.

Una adaptación eficiente a los efectos del cambio climático y una eventual mitigación de sus consecuencias más devastadoras nos obligan a pensar en un nuevo paradigma. Quizás este sea el mensaje más poderoso que el proceso de la COP trae consigo.

Si bien es innegable que, como toda negociación internacional, cada COP refleja un conjunto de intereses y actitudes definidas nacional y regionalmente (y esto no será diferente en el caso de nuestro país), no se puede negar que las COP tienen el potencial de apelar a un discurso universal relevante para cada ser humano en el planeta. Este discurso nos confronta con la finitud de los recursos naturales, con el carácter irreparable de los daños hechos a los ecosistemas naturales, y genera una serie de dudas sobre la sostenibilidad de un modelo económico que entroniza al consumidor y la constante multiplicación de sus necesidades.

Cabe resaltar que el debate de la COP 20 tendrá repercusiones económicas, llevándonos a un cambio de rumbo no solo como país, sino también como empresas, instituciones e individuos. Nos hallamos en una época de crisis ambiental ya que, ciertamente, estamos siendo testigos de los efectos del cambio climático. Las crisis, sin embargo, suelen ser momentos en los que se presenta una serie de nuevas oportunidades. Las empresas con visión y capacidad de liderazgo tienen la oportunidad de cambiar sus modelos de negocios y contribuir a la construcción de un futuro sostenible basado en la eficacia de los recursos naturales, el desarrollo de la ecoinnovación y la potenciación de las personas. (Arenas, D; Fosse, J; Huc, E, 2010).

En tal sentido, la COP nos ofrece la posibilidad de una nueva narrativa como especie que

debe, junto con muchas otras, cohabitar en el planeta. Esta narrativa alberga un cierto potencial subversivo, sobre todo en una época donde el único discurso parece ser la atomización en la multiplicidad de voluntades particulares, todas ellas buscando la satisfacción de sus deseos en un mercado de bienes y servicios.

La pregunta es si las negociaciones climáticas que este año albergará nuestro país serán capaces de generar una nueva actitud frente a la naturaleza. Esto, como se expondrá más adelante en el presente texto, debe implicar –de forma intrínseca– un cambio de actitud respecto a los otros seres humanos, tanto frente a nuestros contemporáneos como a quienes aún no han nacido, es decir, aquellos que heredarán este mundo y ante los cuales es imprescindible asumir –en palabras del filósofo alemán Hans Jonas– una ética de la responsabilidad.

Apelar a Jonas y a su obra de 1979, *Prinzip Verantwortung. Zur Grundlegung einer Zukunftsethik*⁴ (*El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*), puede parecer una idea arriesgada porque las preocupaciones de Jonas se articulan en un horizonte histórico distinto y, en dicha obra, en ningún momento se hace mención al cambio climático en la definición específica que propongo en este texto.

Ante eventuales objeciones sobre la validez de Jonas como interlocutor, nos atrevemos a ensayar una respuesta relativamente simple: si bien los problemas ambientales –tales como la lluvia ácida y el irresponsable manejo de los desechos nucleares– que dieron forma e impulso político a los movimientos “verdes” en los países de Europa Occidental no son

4 Jonas, Hans. *Prinzip Verantwortung. Zur Grundlegung einer Zukunftsethik*, in T. Meyer/S. Miller (Hg.) *Zukunftsethik und Industriegesellschaft*, München, 1986.

contratiempos derivados directamente del cambio climático, comparten con este un principio fundamental, que es la piedra angular de la argumentación de “El principio de responsabilidad” .

El llamado de Jonas a restituir el principio de responsabilidad en la acción humana no es el producto de una mera llamada de atención pedagógica y ergo moralista. La falta de responsabilidad tiene sus orígenes en el desarrollo de una técnica moderna que extiende las consecuencias del actuar humano por décadas, e incluso siglos, en el futuro⁵. Al no poder anticipar las consecuencias de sus actos en un futuro tan distante, el ser humano ya no es, en el sentido estricto del término, responsable por sus acciones.

En aras de reducir energía a bajo costo, enterramos bajo tierra residuos nucleares cuya vida activa se prolongará por milenios. Generaciones por venir asumirán los pasivos de una civilización que, para ese momento, probablemente ya habrá desaparecido. Acá se llega a la definición de aquel principio que articula este problema ambiental con el desafío del cambio climático. En ambos casos, ya sea en el manejo de residuos nucleares o en la generación de gases de efecto invernadero, el actuar humano hoy tendrá consecuencias incalculables para generaciones futuras. Por primera vez en la historia, sostiene Jonas, el ser humano es capaz de alterar el planeta de forma tan radical, que podemos estar seguros de que las generaciones por venir crecerán en un mundo profundamente diferente al que nos vio nacer.

5 “Heute haben menschliche Macht und ihr Überschuss über jedes sichere Vorauswissen der Folgen solche Dimensionen angenommen, da schon die alltägliche Ausübung unseres Könnens, in der ja die moderne Zivilisation routinemässig besteht und wovon wir alle leben, zum ethischen Problem wird” (Hoy en día, el poder humano y su excedente han tomado tales dimensiones más allá de cualquier predicción segura de las consecuencias del uso de nuestra facultad de actuar, que el ejercicio cotidiano de esta facultad —en el cual se basa la civilización moderna— se ha vuelto, en sí mismo, un problema ético). Das Prinzip Verantwortung, p. 167. Traducción A.H.

“Die Künftigen sind nicht mehr als in ähnlicher Ausgangssituation befindlich vorzustellen. Mit der Großtechnik haben wir uns dem Spruch verschrieben, dass die Welt von morgen der von gestern nicht ähnlich sein wird” (No se puede asumir que las generaciones futuras tendrán un punto de partida similar al nuestro. Con la revolución técnica hemos asumido el riesgo de que el mundo del mañana no sea parecido al mundo de ayer). Das Prinzip Verantwortung. P. 168. Traducción A.H.

Según Jonas, recuperar esta dimensión de la responsabilidad exige, por un lado, intentar maximizar nuestro saber sobre las consecuencias de nuestras acciones en el futuro y, por lo tanto, sus efectos sobre las generaciones aún por venir; por el otro, de este saber debe desprenderse un discurso ético que permita discernir entre las consecuencias aceptables para las generaciones por venir y aquellas que representen una alteración y manipulación ilegítimas de las condiciones fundamentales del mundo en las que deberán desarrollarse.

Es en este momento cuando la argumentación de Jonas toma un giro particularmente pesimista. Jonas, estudiante de Filosofía y Teología en Freiburg y Heidelberg, discípulo de Edmund Husserl y Martin Heidegger, veterano de la Segunda Guerra Mundial y miembro de una familia judía que fue enviada a los campos de exterminio, no parece creer en un poder autorregulador de la técnica moderna. La responsabilidad frente a la naturaleza y las futuras generaciones que heredarán esta naturaleza como su punto de partida proviene de un temor (*Furcht*) ante las consecuencias incalculables de la acción humana potenciada por medios tecnológicos nunca vistos.

La respuesta a los excesos del poder tecnológico consiste en la renuncia parcial al poder mismo, lo cual presupone el reconocimiento de un nuevo conflicto inherente a la naturaleza humana: nuestras posibilidades de acción están divorciadas del marco que permite estructurar una acción responsable. La solución propuesta por Jonas apela al autocontrol y a la renuncia, al menos parcial, de los excesos de un modelo consumista, ya que persistir en él podría traer consecuencias incalculables.

Este es, sin duda, el aspecto más controversial de la propuesta de Jonas y el que más problemas genera para el establecimiento de un discurso ambientalista verdaderamente efectivo. Para Jonas, el discurso ambiental entendido cabalmente entra en conflicto con

las premisas de un liberalismo económico en el que las necesidades del consumidor y la multiplicación de sus necesidades producen, de forma irremediable, la explotación desmesurada de los recursos naturales. Asumir y pensar esta contradicción, y hallar el balance entre la libertad legítima de satisfacer nuestros deseos y la libertad como principio –que intrínsecamente presupone la responsabilidad frente a un mundo que nos sustenta y que será el sustento de generaciones por venir–, es el desafío intelectual más importante de nuestra época.

CONCLUSIONES FINALES

- El Perú tiene la gran responsabilidad de ser anfitrión de la COP 20, la conferencia más importante, a nivel mundial, sobre cambio climático. Esta responsabilidad va mucho más allá de dicha reunión: implica establecer un documento con los compromisos que se llevarán el próximo año a París, con el fin de adoptar políticas para adaptarnos al cambio climático.
- La responsabilidad que tenemos hoy es con las generaciones futuras, con la calidad de vida que les dejaremos. Las decisiones que se tomen en diciembre de este año serán decisivas en los modelos de desarrollo que adoptemos.
- El reto es de todos nosotros, y cada ciudadano debe cambiar sus hábitos de consumo y su actitud frente a la naturaleza.

REFERENCIAS

Arenas, D; Fosse, J; Huc, E. (2010). El giro hacia la empresa verde. Estudio sobre el proceso de transformación de las empresas hacia la sostenibilidad. Esade. Barcelona. 103 pág.

Jonas, H. (1986). *Prinzip Verantwortung. Zur Grundlegung einer Zukunftsethik*, in T. Meyer/S. Miller (Hg.) *Zukunftsethik und Industriegesellschaft*, München, Schweitzer.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2002). *Cambio climático y biodiversidad*. Documento técnico V del IPCC.

Naciones Unidas (1992). CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO. Recuperado el 30 de agosto, 2014, de https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf